

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1052
Salta, 1 de agosto de 2019
Expediente N° 10.327/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Química General de la carrera de Recursos Naturales de los alumnos Nicolás Fernando Herrera y Enzo Gabriel Guzmán, y

CONSIDERANDO:

Quela Lic. Carmela Adamo, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Química General de la Escuela de Recursos Naturales entre el 22 de junio de 2018 al 21 de junio de 2019 por parte de:

HERRERA, Nicolás Fernando D.N.I. N° 38.653.295 NOTA 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
GUZMÁN, Enzo Gabriel D.N.I. N° 40.629.325 NOTA 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, interesados, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en carteleras de la Facultad y en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
DIRECTORA GRAL. ADM. ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. JULIO Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES